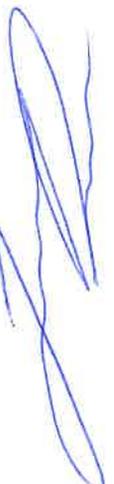




En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día cuatro de junio del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30 y 70, 32, 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en correlación con los numerales 1, 2, 4, 5 fracción II, 8, 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión de Cabildo Abierto, al tenor del siguiente: - - - - -



**ORDEN DEL DÍA**

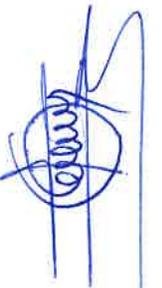
**Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

**Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**Tercero.** - Presentación de Temas Inscritos. - - - - -

**Cuarto.** - Presentación, discusión y en su caso autorización de la donación del predio donde reside la "Primaria Cuauhtémoc", clave 30DPR5482V, ubicado en el domicilio calle San Basilio sin número, localidad San Basilio, Congregación Tlacotengo, perteneciente al municipio de Fortín, Veracruz, a favor del gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz. - - - - -

**Quinto.** - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -



**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** - - - - -

En uso de la voz Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en correlación con los numerales 24, 25, 31 y 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar,





Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto, por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - -**

En uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara la apertura de la sesión de cabildo abierto. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del cuerpo edilicio, por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.**

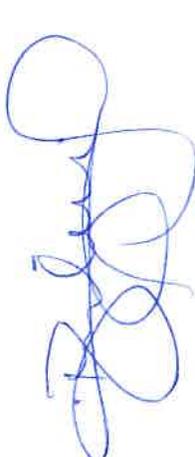
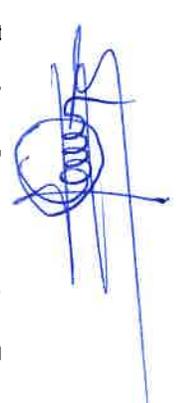
**Cumplase.** -----

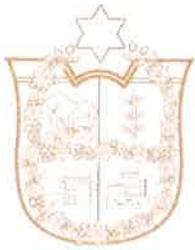
**TERCERO. - PRESENTACIÓN DE TEMAS INSCRITOS. - - - - -**

Llevada a cabo la lectura del punto, el Presidente Municipal, en uso de la voz da cuenta al Pleno del Ayuntamiento, que fue publicada la convocatoria de cabildo abierto en los estrados del Palacio Municipal, dentro del término legal establecido en la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, para que las personas ciudadanas del municipio que tuvieran interés se registrasen como participantes; menciona que no obstante el tiempo transcurrido no se recibió escrito u oficio alguno en referencia a temas de elección de la ciudadanía o el tema de interés a tratar en el sucesivo, que fueran de su interés y tuvieran repercusiones a nivel municipal. Concluye mencionando que, por lo anterior, al no existir ciudadanía inscritas en el mismo, se tiene por cumplida la obligación de Ley. -----

**ACUERDO. Se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. Comuníquese y cúmplase.** -----

**CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO DONDE RESIDE LA "PRIMARIA CUAUHTÉMOC", CLAVE 30DPR5482V, UBICADO EN EL DOMICILIO CALLE SAN BASILIO SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN BASILIO, CONGREGACIÓN TLACOTENGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL**

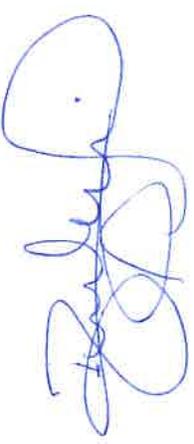
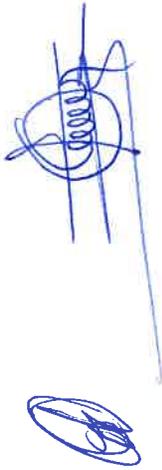




**ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.** - - - - -

El C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Municipal, hace uso de la voz y retoma las documentales que previamente les fueron entregadas a la totalidad del Cabildo para su análisis y estudio del oficio AYT/FORT/GOB/87/2025, de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, signado por el C.P. José Antonio Ramírez Rodríguez, en su carácter de titular de la Dirección de Gobernación; asimismo, hace constar que corren agregados al mismo oficio no. SEV/30DPR5482V/24-25/011 firmado por la Profesora Ariadna Guadalupe Yoval Castillo, directora de la Escuela Primaria Cuauhtémoc, clave 30DPR5482V, solicitando la donación del predio que ocupa la escuela en mención, a favor del gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz; continua describiendo que se adjunta *Gaceta Oficial* número extraordinario 148, folio 0562, de fecha catorce de abril de dos mil veinticinco donde se lee el Acta de Cabildo 185 respecto del predio consistente en: superficie de 930.83 m<sup>2</sup> destinado al servicio público de educación por la "Primaria Cuauhtémoc", clave 30DPR5482V, ubicado en el domicilio calle San Basilio sin número, localidad San Basilio, Congregación Tlacotengo, perteneciente al municipio de Fortín, Veracruz, pasa a ser propiedad del Municipio, de conformidad con lo estatuido en el artículo 479 Cuarter fracción IV del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; *Cédula Catastral* de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro; *Plano de Deslinde Catastral* de fecha doce de agosto de dos mil veinticuatro a la Escuela Primaria Cuauhtémoc, que rectifica medidas y superficie; documentales respecto de las cuales se deja constancia se encuentran en original bajo guarda y custodia en la Dirección de Gobierno, continua mencionando, que actuando con fundamento en el artículo 36, fracción VI de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre solicita su anuencia para dar en donación el siguiente inmueble a describir: - - - - -

Nombre de la escuela	<b>Cuauhtémoc</b>
Nivel	<b>Primaria</b>
Número de Clave	<b>30DPR5482V</b>
Colindancias	<b><i>Al noroeste:</i> en una línea 35.01m colindando con calle Privada; <i>Al noreste:</i> En una línea 45.46 m colindando con propiedad que es o fue de Emilio Real Sorcia; <i>Al sureste:</i> En cinco líneas quebradas la primera de 5.26 m con Calle San Basilio, la segunda de 22.43 m con</b>





*[Firma manuscrita]*

	<b>propiedad privada, la tercera de 12.27 m con propiedad privada, la cuarta de 4.48 m con propiedad privada y la quinta de 9.13 m colindando con propiedad que es o fue de Ángela González Tontle; <u>Al suroeste:</u> En tres líneas quebradas la primera de 7.32 m con propiedad privada, la segunda de 9.15 m con propiedad privada y la tercera de 19.13 m colindando con propiedad que es o fue de Juan Carlos Martínez Venegas</b>
Ubicación	<b>calle San Basilio sin número, localidad San Basilio, Congregación Tlacotengo, perteneciente al Municipio de Fortín, Veracruz</b>
Superficie del lote	<b>930.83 m<sup>2</sup></b>

Posterior a esta descripción puntual, el Ciudadano Presidente mencionando que con esta acción el H. Ayuntamiento se sumaría al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de Calidad, siempre en beneficio de la niñez fortinense; continúa preguntando al restante Ayuntamiento si de su lectura han surgido dudas, la totalidad del Cuerpo Edilicio manifiesta no tener dudas al respecto. - -

Concluido el ejercicio de pluralidad, retoma el uso de la voz el C. Presidente Municipal, quien manifiesta que habiendo escuchado al Pleno se proceda a tomar el sentido de la votación. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; solicita al cuerpo edilicio manifiesten si se aprueba el presente punto. - -

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la donación del predio donde reside la "PRIMARIA CUAUHTÉMOC", clave 30DPR5482V, ubicado en el domicilio calle San Basilio sin número, localidad San Basilio, Congregación Tlacotengo, perteneciente al municipio de Fortín, Veracruz, a favor del gobierno del estado, a través de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz. Comuníquese y cúmplase.** - - - - -

**QUINTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.** - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que, siendo las once horas del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión de cabildo abierto, instruyendo al ciudadano Secretario del Ayuntamiento se remita la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente acta conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente, firmando para

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**  
**LIC. GERARDO ROSALES**  
**VICTORIA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. ELISABETH NAVARRO GINEZ**  
**SINDICA ÚNICA**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA PRIMERA**  
**ING. ORLANDO ROSAS SÁNCHEZ**  
**REGIDOR PRIMERO**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA SEGUNDA**  
**C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU**  
**APOLINAR**  
**REGIDORA SEGUNDA**

  
 H. Ayuntamiento  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA TERCERA**  
**LIC. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA**  
**REGIDORA TERCERA**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA CUARTA**  
**MTRO. JUAN CARLOS SANTIAGO**  
**SÁNCHEZ**  
**REGIDOR CUARTO**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA QUINTA**  
**LIC. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA**  
**REGIDOR QUINTO**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SECRETARIO**  
**LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**Razón:** La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo número 203 de fecha cuatro de junio del año dos mil veinticinco. - - - - -